



Referencias del documento:

Expediente nº.- **1733/2022/RH**

Unidad tramitadora.- Servicio de Organización y Planificación de RRHH

Usuario.- VDIASAN

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO: PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE SECCIÓN DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, VACANTE EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO GENERAL

El Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife comunica que en el Boletín Oficial del Estado nº 222, del día 15 de septiembre de 2022, fue publicado anuncio relativo a la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de **Jefe/a de Sección de la Sección Técnica de Prevención de Riesgos Laborales**, vinculado a plazas de Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales, Subescala Técnica, Clase de Técnicos/as Superiores, Grupo de clasificación profesional A, subgrupo A1, por el procedimiento de concurso general.

Las Bases Generales de provisión, por el procedimiento de concurso general y específico de puestos de trabajo vacantes de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, fueron aprobadas por la Sra. Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos, mediante Decreto dictado con fecha 18 de febrero de 2021, y publicadas mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 30, de fecha 10 de marzo de 2021.

Las Bases Específicas que rigen la convocatoria para la cobertura del referido puesto de trabajo, fueron aprobadas mediante Decreto dictado por la Concejalía Delegada en materia de Recursos humanos dictado con fecha 28 de julio de 2022, rectificado por Decreto de fecha 7 de agosto de 2022, habiendo sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 107, de fecha 5 de septiembre de 2022.

La presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria, se ajustarán al modelo oficial que figura en el Anexo I de las Bases Específicas, y se realizará de conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera de las Bases Específicas y Base Quinta de las Bases Generales.

El modelo de solicitud y la Declaración responsable relativa a la veracidad de la documentación presentada (Anexo III de las Bases Específicas), se encuentran publicadas en la página web del Ayuntamiento (www.santacruzdetenerife.es).

El plazo de presentación de instancias será desde el **día 16 de septiembre hasta el día 6 de octubre de 2022, ambos inclusive.**

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14157104167653205107 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>